



La Universidad Veracruzana  
 en uso de las atribuciones que le concede  
 su Ley Orgánica y en vista de que

*María Angélica Cortés Vela*

cumplió con los requisitos exigidos  
 por la reglamentación correspondiente,  
 lo que fue registrado en acta de fecha  
 nueve de julio de dos mil uno  
 le expide el presente Título de



*Contador Público y Auditor*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

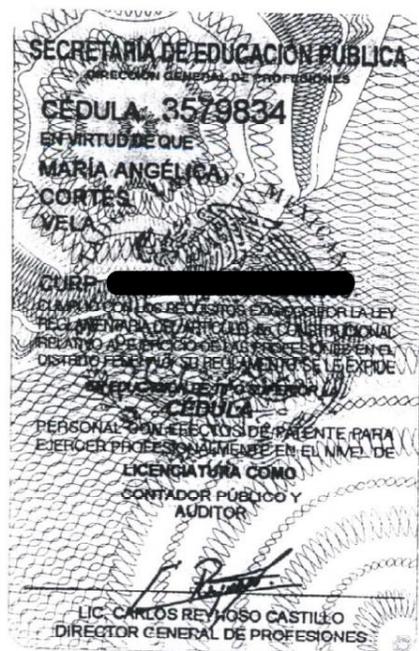
Xalapa de Enríquez, Ver., a 23 de mayo de 2002



*Víctor A. Arredondo*

Dr. Víctor A. Arredondo  
 Rector

*Raul Arias Lovillo*  
 Mtro. Raul Arias Lovillo  
 Secretario Académico



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal *confidencial*, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.

000160



# Universidad Cristóbal Colón

## CAMPUS GALASANZ

otorga a

María Angélica Cortés Vela

el grado de

# Maestro en Recursos Humanos



con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 994234 con fecha 06/08/99 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 17 de Noviembre de 2006

H. Veracruz, Ver., a 16 de Febrero de 2007

"Educar para Servir"



Rectoría

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "M. Urdiles".

P. Miguel Francisco Giráldez Fernández  
Rector